

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 1. DISPOSICIONES GENERALES

#### Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

**4053 Orden de 19 de febrero de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.**

La Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo Texto Refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, así como la normativa reglamentaria que la desarrolla, en especial el Decreto 46/90, de 28 de junio, configuran las relaciones de puestos de trabajo como el instrumento técnico a través del cual se racionaliza y ordena la Función Pública Regional, determinando sus efectivos de acuerdo con las necesidades actuales de los servicios y precisando los requisitos exigidos para el desempeño de cada puesto así como sus características, estableciéndose, asimismo, el carácter público de las mismas.

Por Orden de 30 de mayo de 1997, de la Consejería de Presidencia, se aprueba la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia (suplemento n.º 4 del BORM., n.º 131, de 10 de junio).

Por Orden de 22 de enero de 1999, de la Consejería de Presidencia, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la región de Murcia (BORM n.º 36, de 13 de febrero), se hizo pública la misma adaptada al modelo establecido por el Decreto 32/1998, de 4 de junio.

Mediante la Orden de 15 de diciembre de 2005 de la Consejería de Economía y Hacienda, se integró o, en su caso, se incorporó en la Administración Pública de la Región de Murcia a determinado personal laboral que prestaba servicios en las distintas corporaciones locales en materia de educación permanente de personas adultas, modificando la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia con la creación de 163 puestos de trabajo denominados "Profesor Educación Permanente Adultos" adscritos al Grupo B y al Cuerpo Técnico.

Por Ordenes de 24 y 25 de abril de 2009, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, se convocaron procedimientos selectivos para el acceso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional y al Cuerpo de Maestros del personal laboral fijo en centros de educación permanente de personas adultas, respectivamente, al amparo de la disposición transitoria quinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Las bases de la convocatoria preveían que los aspirantes aprobados, con carácter previo al nombramiento y de conformidad con el artículo 49.1 del Estatuto de los Trabajadores, suscribirían el acuerdo de extinción del contrato de trabajo, condicionado a la toma de posesión como funcionario de carrera.

La Consejería de Educación, Formación y Empleo, ha aprobado las listas de seleccionados del procedimiento selectivo para el acceso al Cuerpo de Maestros y al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional del personal laboral

fijo de centros de educación permanente de personas adultas, convocado por las ordenes de 25 y 24 de abril de 2009, respectivamente.

Los que han superado el proceso han suscrito el acuerdo de extinción del contrato de trabajo con la Administración Pública de la Región de Murcia.

Partiendo de la consideración de que en su día los puestos de trabajo fueron creados ad hoc para permitir la integración en la Administración Pública de la Región de Murcia de un colectivo laboral claramente definido por el desarrollo de unas funciones de naturaleza docente enmarcadas en el sistema educativo, pero cuyo vínculo era de índole laboral, corresponde ahora proceder a la amortización de los puestos de trabajo que han quedado vacantes en virtud del proceso de funcionarización como personal docente. Los puestos que se suprimen han devenido innecesarios al quedar rota la relación laboral que unía a los titulares de los mismos con la Administración Pública de la Región de Murcia.

En el ejercicio de la potestad autoorganizadora de la Administración Regional, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 19.5 del Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Función Pública de la Región de Murcia,

#### **Dispongo:**

**Primero.-** Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, suprimiendo los puestos de trabajo relacionados en el Anexo de esta Orden.

**Segundo.-** La presente Orden tendrá efectos de 1 de marzo de 2010.

La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, M.<sup>a</sup> Pedro Reverte García.

#### ANEXO I

#### SUPRESIONES

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personal Adultas

<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
EA00001	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. AGUILAS
EA00002	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. AGUILAS
EA00003	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. ALCANTARILLA
EA00004	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. ALCANTARILLA
EA00005	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. ALCANTARILLA
EA00006	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. JUMILLA
EA00007	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. JUMILLA
EA00008	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. LORCA
EA00009	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. LORCA
EA00012	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. LORCA
EA00013	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. LORCA
EA00014	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. LORCA
EA00015	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. LORCA
EA00016	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. LORCA
EA00017	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. LORCA



<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
EA00019	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. ALHAMA
EA00020	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. ALHAMA
EA00021	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. ALHAMA
EA00022	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. LIBRILLA
EA00023	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. TOTANA
EA00024	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. TOTANA
EA00025	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. ALBUDEITE
EA00027	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. CAMPOS DEL RIO
EA00028	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. MULA
EA00029	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. MULA
EA00033	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. ABANILLA
EA00034	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. BENIEL
EA00037	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. SANTOMERA
EA00038	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00039	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00040	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00041	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00042	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00044	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00045	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00046	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00047	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00048	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00049	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00050	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00051	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00052	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00055	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00056	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00059	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00060	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00061	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00062	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00063	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00064	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00065	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00066	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00068	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00070	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00071	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00072	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS



<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
EA00073	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00074	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00075	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00078	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00080	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00081	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00082	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00083	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00086	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00087	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS
EA00089	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. CARTAGENA
EA00090	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. CARTAGENA
EA00091	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. CARTAGENA
EA00092	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. CARTAGENA
EA00093	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. CARTAGENA
EA00094	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. CARTAGENA
EA00095	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. CARTAGENA
EA00099	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. CARTAGENA
EA00101	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. CARTAGENA
EA00102	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. CARTAGENA
EA00105	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. CARTAGENA
EA00106	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. CARTAGENA
EA00107	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. CARTAGENA
EA00108	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. CARTAGENA
EA00110	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. CARTAGENA
EA00111	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. FUENTE ÁLAMO
EA00112	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. FUENTE ÁLAMO
EA00114	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. FUENTE ÁLAMO
EA00115	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. LA UNIÓN
EA00116	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. LA UNIÓN
EA00117	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. LA UNIÓN
EA00118	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. LOS ALCÁZARES
EA00123	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. SAN PEDRO DEL PINATAR
EA00125	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. TORRE PACHECO
EA00127	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. TORRE PACHECO
EA00130	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. CALASPARRA
EA00132	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. CARAVACA
EA00133	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. CARAVACA
EA00134	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. CEHEGÍN
EA00135	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. CEHEGÍN
EA00136	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. MORATALLA



<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
EA00137	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. MORATALLA
EA00140	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. ARCHENA
EA00141	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. ARCHENA
EA00142	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. BLANCA
EA00143	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. BLANCA
EA00144	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. CIEZA
EA00145	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. CIEZA
EA00146	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. CIEZA
EA00147	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. ALGUAZAS
EA00148	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. ALGUAZAS
EA00149	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. CEUTÍ
EA00150	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. CEUTÍ
EA00152	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. LAS TORRES DE COTILLAS
EA00153	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. LAS TORRES DE COTILLAS
EA00154	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. LORQUÍ
EA00155	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. LORQUÍ
EA00156	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. MOLINA DE SEGURA
EA00158	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. MOLINA DE SEGURA
EA00159	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. MOLINA DE SEGURA
EA00160	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. MOLINA DE SEGURA
EA00161	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. MOLINA DE SEGURA
EA00162	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. MOLINA DE SEGURA
EA00163	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. YECLA
EA00165	PROFESOR EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS. YECLA